

## **NOTA 1 - OPERACIONES**

ELECTRIFICACIONES DEL ECUADOR S.A. (ELECDOR), está organizada y opera en el Ecuador y su actividad principal es la fabricación de postes y estructuras para tendidos eléctricos; de diseño y construcción especiales y, sus partes, accesorios complementarios al suministro y montaje de elementos para sistemas de generación, transmisión y distribución de energía.

## **NOTA 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

### **2.1 Bases de Presentación**

**Bases de presentación y revelación.-** Los Estados Financieros adjuntos de ELECTRIFICACIONES DEL ECUADOR S.A. ELECDOR., comprenden los estados de situación financiera al 31 de Diciembre del 2013 y 31 de Diciembre del 2014, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de Diciembre del 2013 y 2014 y sus respectivas notas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio de valor razonable. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Empresa.

En la Nota 2.2 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la Subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

### **2.2 Estimaciones y Supuestos Significativos**

Ciertos saldos incluidos en los estados financieros involucran el uso de estimaciones en la aplicación de las políticas contables. Estas estimaciones se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales, pero se ha aplicado la mejor estimación y criterio para su reconocimiento.

#### **Estimados y supuestos**

Los principales supuestos en relación con hechos futuros y otras fuentes de las estimaciones propensas a variaciones a la fecha de los estados financieros y que por su naturaleza pueden causar ajustes a las cifras de los activos y pasivos en los estados financieros del próximo año, se presentan a continuación:

#### **Deterioro de propiedad, muebles y equipo**

La compañía, estima que no existen indicios de deterioro para ninguno de sus activos que componen la propiedad, muebles y equipo a la fecha de los estados financieros.

Sobre una base anual, y cuando se detecta la existencia de algún indicio de deterioro, la Compañía efectúa las respectivas evaluaciones y comparaciones necesarias para determinar el importe recuperable de los activos.

### **Vida útil y valor residual de activos**

La compañía, revisa la vida útil estimada y el valor residual de los activos de forma anual considerando que estos importes no son definitivos y únicamente representan el patrón esperado de uso de los activos en el tiempo.

### **2.3 Efectivo y Bancos**

El efectivo y bancos reconocidos en los estados financieros comprenden el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias de libre disponibilidad. Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización.

La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América. Así también la caja constituye fondos destinados para adquisiciones menores que son mantenidos en la Compañía.

### **2.4 Cuentas por Cobrar clientes**

Las cuentas comerciales por cobrar que se revelan se clasifican como activos financieros que se miden al costo amortizado. Todos los saldos son clasificados como activos corrientes.

El período de crédito promedio sobre la venta de bienes es de 30 días. No se hace ningún recargo por intereses sobre las cuentas comerciales por cobrar.

### **2.5 Inventarios**

Se encuentra valuados como sigue:

**Materias primas, combustibles, repuestos y materiales:** al costo promedio de adquisición, los cuales no exceden su valor neto de realización.

**Importaciones en tránsito:** Registradas al costo de adquisición incrementado por los gastos de importación incurridos hasta la fecha del Estado de Situación Financiera y clasificada como "Maquinaria y Equipos" y "Repuestos y Accesorios".

#### **Propiedad, Muebles y Equipo**

**Reconocimiento.-** Se reconoce como propiedad, muebles y equipo a aquellos activos que se encuentran para su uso en la administración, prestación del servicio y su vida útil sea superior a un año. En cuanto a la política monetaria, la Compañía evaluará un monto razonable para los activos adquiridos en grupo o en conjunto observando su importancia relativa y expectativa de uso.

**Medición en el momento del reconocimiento.-** Las partidas de propiedad, muebles y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de la propiedad, muebles y equipo comprenderán los desembolsos realizados por concepto de la adquisición, deduciendo cualquier tipo de descuento, e incluirá todos los costos necesarios para dejar al activo en las condiciones necesarias para ser utilizados.

En caso de que se construya una propiedad, muebles y equipo, se deberá considerar los costos de mano de obra, materiales, honorarios a técnicos y todos los costos directamente relacionados a la construcción del bien.

Adicionalmente, se considerará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados, así como los costos que representen las obligaciones por desmantelamiento y reparación.

**Medición posterior al reconocimiento:** Posterior al reconocimiento inicial, los componentes de la propiedad, muebles y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cuando un elemento significativo de la propiedad, muebles y equipo requiere ser reemplazado, éste es dado de baja reconociendo su efecto en resultados y se reconoce como activo el nuevo componente de propiedad, muebles y equipo.

**Método de depreciación, vidas útiles y valor residual.-** El costo de propiedades, muebles y equipo se deprecia aplicando el método de línea recta. En forma general, la vida útil, el valor residual y el método de depreciación para un bien no son definitivos, debiéndoselos tomar únicamente como guía de un promedio normal y razonable de la utilización de los bienes, por lo tanto son revisados al final de cada período sobre el que se informa, reconociendo cualquier cambio en su importe como una estimación contable.

Las vidas útiles para cada grupo significativo de activos se presentan en el siguiente detalle:

Grupo de activos	Vida útil (en años)
Edificios	20
Muebles y enseres y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3
Instalaciones	10
Vehículos	5
Maquinaria y equipo	10

**Baja de propiedad, planta y equipo.-** La propiedad, muebles y equipo puede darse de baja por diferentes circunstancias: venta, obsolescencia o desuso, daño irreparable, sustitución por mejora, siniestro, hurto o caso fortuito. La utilidad o pérdida ocasionada en la baja por retiro o venta de una partida de propiedades, muebles y equipo equivale a la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción y se incluye en el resultado del período. Las ganancias no se clasificarán como ingresos operacionales sino como utilidad en venta de activos fijos.

**Deterioro.-** Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicio de deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

## **2.6 Impuestos**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

### **Impuesto Corriente**

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto a la renta aprobada por la Autoridad Tributaria al final de cada período.

### **Impuestos diferidos**

Se reconocen sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en el estado financiero y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. El activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando la tasa de impuesto a la renta que se espera sea de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La compañía realiza la compensación de activos con pasivos por impuestos, solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la Autoridad Tributaria.

### **Impuestos corrientes y diferidos**

Se reconocen como ingreso o gasto, y son registrados en los resultados del año, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera de los resultados, ya sea otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera de los resultados.

## **2.7 Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación y es altamente probable que se tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación.

El importe sobre el cual se debe registrar la provisión debe ser la mejor estimación que represente el monto necesario para cancelar la obligación al término de cada período, considerando todos los riesgos y las incertidumbres inherentes. La provisión se mide aplicando el valor presente de los flujos de fondos que se esperan incurrir al momento de su cancelación.

**Provisión de incobrables** – Se estableció que el saldo contenido como provisión de cuentas incobrables no es suficientemente razonable en relación al rubro de clientes por cobrar, en tal virtud se realizó la valoración adecuada de una provisión por incobrabilidad, dentro de los parámetros establecidos por la NIC 39 Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición; con este fin se han considerado los siguientes factores:

Para determinar la provisión adecuada de cuentas incobrables se ha tomado en consideración el reporte de cartera separada por edades de vencimiento.

## **2.8 Beneficios a Empleados**

**Obligaciones por beneficios definidos: Jubilación patronal y desahucio.-** El importe de las obligaciones por beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, realizado por un profesional independiente (Actuario o Perito Matemático Actuarial). Las ganancias o pérdidas actuariales que puedan surgir de los cambios en las hipótesis actuariales aplicadas por el actuario se reconocen inmediatamente en los resultados del año.

El importe de las obligaciones de beneficios definidos es reconocido en los resultados del ejercicio hasta que el trabajador adquiera su derecho a aplicar a dichos beneficios, en cuyas circunstancias se realizará el pago contra la provisión constituida para el efecto.

**Participación a trabajadores.-** La compañía reconoce en sus estados financieros un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores sobre las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales vigentes

## **2.9 Ingresos**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

**Venta.-** Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes son reconocidos cuando la compañía transfiere los riesgos y beneficios de tipo significativo derivado de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos o por ocurrir, en relación con la transacción puede ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

**Ingresos por prestación de servicios.-** Los ingresos derivados de la prestación del servicio se reconocen en base a su grado de realización en base al cual los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en los períodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio. Adicionalmente, los ingresos son reconocidos de acuerdo al grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa y puedan ser medidos de forma fiable.

## **2.10 Gastos**

Los gastos se registran y se reconocen a medida que son incurridos en función de su devengamiento.

## 2.11 Activos Financieros

Son reconocidos inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción, excepto los activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados en los que no se consideran tales costos.

**Cuentas por cobrar.-** Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar son registradas por la Compañía al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos una estimación por deterioro. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando las cuentas por cobrar son dadas de baja o por deterioro, así como a través del proceso de amortización. El período de crédito promedio sobre la venta de servicios es de 30 días.

Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

**Deterioro de activos financieros al costo amortizado.-** El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en otros ingresos.

**Baja de un activo financiero.-** Los activos financieros son dados de baja por la Compañía cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

### NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2013 y 2014 el detalle de efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

	2014	2013
Caja	6.319	9.547
Bancos	303.190	10.156
Total	<u>309.509</u>	<u>19.703</u>

#### NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de las cuentas por cobrar es como sigue:

	2014	2013
Clientes particulares	1.209.136	307.916
Clientes Empresas Eléctricas	766.315	1.220.505
Clientes Dudoso Cobro	262.154	246.098
Fondo de Garantía	858	858
	<u>2.238.462</u>	<u>1.775.377</u>
(-) Provisión Cuentas Incobrables	<u>(262.522)</u>	<u>(246.098)</u>
Total	<u>1.975.940</u>	<u>1.529.279</u>
Préstamos y Anticipos	34.341	17.223
Anticipo proveedores	442.248	421.363
Total	<u>476.589</u>	<u>438.586</u>
Crédito fiscal IVA	47.777	792
Anticipo Impuesto a la Renta	23.068	6.197
Total	<u>70.845</u>	<u>6.989</u>

#### NOTA 5. INVENTARIOS

El detalle de la cuenta Inventarios es como sigue:

	2014	2013
Materia prima	29.656	126.387
Obras en curso	1.583.113	1.008.224
Equipo y suministros	51.529	51.529
Producto terminado	559.675	387.971
Total	<u>2.223.973</u>	<u>1.574.113</u>

## NOTA 6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El detalle de propiedades y equipo es como sigue:

	2014	2013
Maquinaria y equipo	1.051.727	974.411
Muebles y enseres	8.918	7.194
Equipo de computo	53.579	37.925
Vehículos	368.597	357.601
Herramientas	765	765
Equipos de Radio	15.154	15.154
Revalorizados	346.569	346.569
Edificios	394.109	-
Terreno	1.271.416	4.411
	<b>3.510.834</b>	<b>1.744.031</b>
(-)Depreciación Acumulada	<u>(1.073.603)</u>	<u>(950.772)</u>
	<b>2.437.231</b>	<b>793.259</b>

(Sigue...)

Los movimientos de propiedad, planta y equipo fueron como sigue:

<b>Costo</b>	Mquinaria y Equipo	Muebles y Enseres	Equipo de computo	Vehiculos	Herramientas	Equipos de Radio	Revalorizados	Edificios	Terreno	Total
Saldo al 31 de Diciembre de 2013	974,411	7,194	37,925	357,601	765	15,153	346,569	-	4,411	1,744,030
Adquisiciones	77,316	1,724	15,654	10,994	-	-	-	394,109	1,267,005	1,766,804
Bajas / Ventas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de Diciembre de 2014	1,051,727	8,918	53,579	368,597	765	15,153	346,569	394,109	1,271,416	3,510,834
<b>Depreciación Acumulada</b>										
Saldo al 31 de Diciembre de 2013	(251,039)	(6,026)	(29,846)	(303,144)	(765)	(13,383)	(346,569)	-	-	(950,772)
Movimientos	(94,337)	(452)	(6,303)	(20,888)	-	(850)	-	-	-	(122,830)
Saldo al 31 de Diciembre de 2014	(345,376)	(6,478)	(36,149)	(324,032)	(765)	(14,233)	(346,569)	-	-	(1,073,602)
Valor neto en libros	706,351	2,440	17,430	44,565	-	920	0	394,109	1,271,416	2,437,231

#### NOTA 7. OTROS ACTIVOS

Un resumen de la cuenta otros activos es como sigue:

	2014	2013
Inversión largo plazo (1)	<u>310</u>	<u>310</u>
Total	<u>310</u>	<u>310</u>

(1) Corresponde al certificado de membresía en el Club de Tennis Buenna Vista de Quito

#### NOTA 8. OBLIGACIONES PATRONALES

Un detalle de Obligaciones Patronales es como sigue:

	2014	2013
Sueldos por pagar	46.503	40.807
Beneficios empleados	8.692	17.917
Aportes y descuentos al IESS	9.812	17.559
Otras Bonificaciones por pagar	<u>3.615</u>	<u>1.680</u>
Total	<u>68.622</u>	<u>77.963</u>

#### NOTA 9. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Un detalle de Obligaciones Tributarias, es como sigue:

	2014	2013
IVA en Ventas	170.846	131.317
SRI por pagar	<u>22.893</u>	<u>10.095</u>
Total	<u>193.739</u>	<u>141.412</u>

#### NOTA 10. PROVEEDORES VARIOS

Un detalle de Proveedores Varios es como sigue:

	2014	2013
Proveedores Locales	1.191.988	600.739
Provision Proveedores	<u>934</u>	<u>25.697</u>
Total	<u>1.192.922</u>	<u>626.436</u>

## NOTA 11. ANTICIPO DE CLIENTES

Un detalle de anticipo de Clientes es como sigue:

	2014	2013
Anticipo de Clientes	<u>1.869.089</u>	<u>1.445.556</u>
Total	<u>1.869.089</u>	<u>1.445.556</u>

## NOTA 12. RELACIONADOS

	2014	2013
Elecnor S.A.	<u>1.000.000</u>	<u>502.562</u>
Total	<u>1.000.000</u>	<u>502.562</u>

## NOTA 13. BENEFICIOS DEFINIDOS A EMPLEADOS

**Jubilación patronal.**- Conforme a las disposiciones del Código del Trabajo ecuatoriano, existe la obligación por parte del empleador de otorgar jubilación patronal, sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, a todos aquellos trabajadores que por veinte años o más, hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida.

**Provisión por desahucio.**- Conforme a disposiciones del Código del Trabajo ecuatoriano, en los casos de terminación de la relación laboral por Desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

Estas provisiones se llevan anualmente a los resultados del ejercicio y están sustentadas en un estudio actuarial realizado por un profesional independiente debidamente calificado por la autoridad competente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Un resumen de las obligaciones por beneficios definidos se detalla seguidamente:

	2014	2013
Provisión jubilación patronal	383.213	328.073
Total	383.213	328.073
	Jubilación Patronal 2014	Jubilación Patronal 2013
Saldo al inicio	328.073	290.941
Costo por servicios actuales	30.434	35.530
Costo Financiero	21.644	19.554
Perdida (Ganancia) actuarial	37.985	(14.596)
Perdida ganancia actuarial reconocida por ajustes	1.358	-
Beneficios Pagados	(29.000)	-
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(7.281)	(3.355)
Saldo al final	383.213	328.073

#### NOTA 14. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

**Capital Social.-** El capital social autorizado al 31 de Diciembre del 2014 constituye el aporte inicial de los socios.

**Reserva de Capital.-** Incluye los valores de las cuentas Reserva la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no por Revalorización del Patrimonio y Rexpresión Monetaria originadas en monetarios de años anteriores respectivamente, transferidos a esta cuenta. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.

**Reserva Legal.-** La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

#### NOTA 15. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Durante los años 2013 y 2014 los ingresos ordinarios se formaban de la siguiente manera:

	2014	2013
Postes	1.693.476	2.560.150
Transporte	41.712	87.251
Losas y Anclas	10.679	14.832
Montajes Varios	3.505.542	1.630.087
Arriendos Fabricas	-	10.883
Total ingresos operacionales	5.251.409	4.303.203
Ingresos no operacionales	210.852	-
Intereses ganados	-	10.356
Recuperación cartera	-	15.567
Recuperación seguros	-	102
Total ingresos no operacionales	210.852	26.025
Total Ingresos	5.462.261	4.329.228

#### **NOTA 16. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de preparación de estos estados financieros, abril 02 del 2015, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

#### **NOTA 17. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los socios sin modificaciones.

#### **NOTA 18. NUEVAS DISPOSICIONES TRIBUTARIAS**

Con fecha 29 de Diciembre del 2014, en el Suplemento del Registro Oficial N° 405, se expide la "**Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal**" y con fecha 31 de Diciembre del 2014, en el tercer Suplemento del Registro Oficial N° 407 se expide el "**Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal**" cuerpos legales que establecen reformas tributarias a la siguiente normativa:

- Código tributario
- Ley de Régimen Tributario Interno
- Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones
- Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador
- Ley para la reforma de las Finanzas Públicas
- Ley de Abono Tributario
- Ley de Minería
- Ley del Anciano
- Ley Orgánica de Discapacidades
- Ley reformativa a la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre.